



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc0ODk1NTM2MzQxMTQxODA5MjJz

Por un lado, es urgente reforzar la respuesta municipal frente al sinhogarismo en el Casco Histórico, incrementando los recursos específicos, habilitando soluciones habitacionales dignas y espacios adecuados para el almacenamiento de pertenencias y garantizando una adecuada coordinación interáreas.



Finalmente, es necesario establecer mecanismos estables de diálogo y seguimiento entre el Ayuntamiento y las entidades vecinales y sociales del barrio, garantizando la máxima transparencia y participación en todo el proceso.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a dar cumplimiento del acuerdo tomado en la moción presentada por este grupo con fecha 27 de marzo de 2024, y aprobada por unanimidad, a instar a la realización de un diagnóstico de la situación del entorno del Parque Bruil

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a tomar, con carácter urgente, medidas frente a la situación de sinhogarismo en el Casco Histórico, en especial en el entorno del Parque Bruil, comprometiéndose a incrementar los recursos y dispositivos específicos para ofrecer una solución habitacional provisional, digna y adecuada a las personas sin hogar.

3.- El Pleno insta a Zaragoza Vivienda y al Área de Urbanismo a garantizar la instalación de ascensores en la segunda fase de la rehabilitación del grupo de viviendas Aloy Sala; y a planificar, dotar financieramente y ejecutar una tercera fase de rehabilitación integral, coherente y ambiciosa, con financiación suficiente y preferente captación de fondos europeos.

4.- El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar los equipamiento que sirven de motor de regeneración de la zona, como fueron el quiosco del Parque Bruil y el Centro de Historias junto a su entorno, con criterios de responsabilidad social.

5.- El Pleno acuerda solicitar a las áreas implicadas la máxima transparencia y agilidad en el desarrollo de estas actuaciones, estableciendo cauces estables de información y participación con las entidades vecinales y sociales del barrio.

En Zaragoza, a 3 de Junio de 2025


Lola Ranera Gómez

Portavoz Grupo Municipal Socialista